CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Gaceta Parlamentaria

Año XXVIII | Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 24 de abril de 2025 | Número 6768

CONTENIDO

Intervenciones

3 De la ciudadana Basilia Cardoza Sánchez, hablante de Lengua: chinanteco

Proyecto de acta

4 De la sesión matutina en modalidad semipresencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el miércoles 23 de abril de 2025, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura

5 De la sesión vespertina en modalidad semipresencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el miércoles 23 de abril de 2025, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura

Prevenciones

7 De la Mesa Directiva

Convocatorias

10 De la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, a la sexta reunión de junta directiva, que tendrá lugar en modalidad semipresencial el jueves 24 de abril, a las 9:00 horas

10 De la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, a la sexta reunión ordinaria, que en modo semipresencial se llevará a cabo el jueves 24 de abril, a las 9:30 horas

11 De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la quinta reunión de junta directiva, que tendrá lugar el jueves 24 de abril, a las 9:30 horas

11 De la Comisión de Juventud, a la quinta reunión de junta directiva, que se realizará el jueves 24 de abril, a las 10:00 horas

11 De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la quinta reunión ordinaria, que se realizará el jueves 24 de abril, a las 10:00 horas

12 De la Comisión de Juventud, a la cuarta reunión ordinaria, que se realizará el jueves 24 de abril, a las 10:30 horas

12 De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la segunda reunión extraordinaria de junta directiva, que se llevará a cabo de manera semipresencial el jueves 24 de abril, a las 15:00 horas

12 De la Comisión de Seguridad Social, a la sexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el jueves 24 de abril, a las 16:00 horas

Pase a la página 2

13 De la Comisión de Cultura y Cinematografía, a la quinta reunión ordinaria, que se efectuará el jueves 24 de abril, a las 17:30 horas

14 De la Comisión de Movilidad, a la sexta reunión de junta directiva, que tendrá lugar el viernes 25 de abril, a las 11:00 horas

14 De la Comisión de Movilidad, a la quinta reunión ordinaria, que tendrá lugar el viernes 25 de abril, a las 11:30 horas

15 De la Comisión de Deporte, a la sexta reunión de junta directiva, que tendrá lugar el martes 29 de abril, a las 9:00 horas

15 De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la quinta reunión de junta directiva, que se realizará el martes 29 de abril, a las 9:00 horas

17 De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la quinta reunión ordinaria, que se realizará el martes 29 de abril, a las 9:30 horas

18 De la Comisión de Deporte, a la quinta reunión plenaria, que tendrá lugar el martes 29 de abril, a las 10:00 horas

Invitaciones

18 De la Comisión de Educación, al foro *Vive saludable, vive feliz en acción: Transformando la salud infantil en México,* el 28 de abril, a las 9:00 horas

19 De la Comisión de Seguridad Social, a la Semana Nacional de la Seguridad Social, que se realizará del lunes 28 al miércoles 30 de abril

Intervenciones

DE LA CIUDADANA BASILIA CARDOZA SÁNCHEZ, HABLANTE DE LENGUA: CHINANTECO

Miércoles 23 de abril de 2025

Buenos días tengan cada uno de ustedes, diputadas y diputados que conforman esta legislatura; agradezco la oportunidad de transmitir mi mensaje en esta máxima tribuna del Poder Legislativo de la nación mexicana.

Mi nombre es Basilia Cardoza Sánchez, soy de la comunidad Santa María la Nopalera, en el municipio de San Juan Lalana, Oaxaca; hablo la lengua chinanteca, a la que se le conoce como la *lengua común o lengua antigua.*

El chinanteco se habla en el estado de Oaxaca y en una parte del estado de Veracruz, por el desplazamiento que hubo debido a la construcción de las dos presas, entre 1949 y 1988. También se le conoce como la Cuenca del Papaloapan. Ahí convivimos con otras culturas: la zapoteca y la mixe, y hace mucho calor.

Según el inali, la lengua chinanteca tiene 14 variantes que son muy notorias, porque no nos entendemos como para tener una conversación entre nosotros; sólo algunas palabras, ya que es una lengua tonal y es complicado, ya que si cambias de tonos, puede significar otra cosa muy diferente en la otra variante.

Vengo a esta tribuna a expresarles mi sentir como hablante de mi lengua y guardiana de mi cultura chinanteca, en la cual mi alma resplandece al hablarla y representarla en cada sitio en que yo esté; mi alma se llena de emoción por haber nacido en esa región de Oaxaca.

Aprovecho para hablar un poco sobre la condición del sistema de salud de mi municipio, ya que es muy difícil ser atendido en una clínica de gobierno por las distancias y sin tener un medio de transporte a cualquier hora, cuando hay emergencias. A los ciudadanos no les queda otra que pedir prestado para que su familiar sea atendido en un hospital particular; pero esos vehículos también se aprovechan de la ocasión, pues los viajes de 1 hora con 30 minutos te los cobran a 1,000 o 1,500 pesos, según la hora.

Ya ahí empieza la discriminación por la lengua, ya que muchos no hablan y no entienden bien el español (la lengua del médico); ellos tienen que buscar por su cuenta a alguien que entienda mejor el español para que los acompañe, ya sea un hijo, o una vecina, o hasta una comadre. Es lo que se vive a diario por falta de un centro de salud o un hospital y un intérprete en el área de salud por parte del Gobierno.

Es importante también mencionar que, siendo un municipio con población chinanteca, a las escuelas llegan profesores que no hablan la lengua o la misma variante que ahí se habla. En las escuelas aún tiene prioridad la lengua castellana, ya que se considera que si la aprenden, serán más capaces de enfrentar la vida; con esa idea dejan el chinanteco al borde de su desaparición.

Actualmente, la identidad se ha perdido, como los usos y costumbre; la pérdida de la lengua materna ha ido en aumento por la migración, la falta de oportunidades, lo que nos obliga a salir de la comunidad ya sea para buscar trabajo o para estudiar la preparatoria o la universidad, que la comunidad no tiene.

En mi caso no he perdido mi lengua materna, pero las costumbres, hay veces que es imposible hacerlas de la misma forma en que lo hacen en las comunidades estando aquí en la ciudad. Ante la falta de oportunidades, en su momento me vine a la Ciudad de México para ayudar a la economía familiar después del fallecimiento de mi padre en un accidente de tequio; nos quedamos sin el sustento económicamente hablando; teníamos maíz y una casa en dónde vivir, pero eso no era todo lo que necesitábamos, así que los que ya teníamos edad para trabajar trabajamos en el campo y posteriormente migramos a la ciudad.

Aquí trabaje en casa y retomé mis estudios de secundaria y seguí estudiando; tenía muchas ganas de salir adelante, pero nunca olvidé mi lengua materna. Ahora que trabajo como tallerista de mi lengua materna, sé lo difícil que es hacer material didáctico, porque no existe; no existe un material con bloques para trabajar.

Creo que la necesidad de mayor interés que tienen que atender las autoridades es fomentar la escritura en las enseñanzas desde la niñez, así como llevar a las escuelas educación básica para que aprendan a leer y a escribir en su lengua y que haya más apoyo económi-

co para realizar libros de lecturas, cuentos, mitos y anécdotas de la comunidad misma.

También hace falta que los recursos sean trasparente y sean destinados a todas las comunidades, ya que algunas están en el olvido total.

Además, quiero que desde aquí se escuche la necesidad de implementar y respetar el reglamento ambiental, para que en las comunidades ya dejen de talar árboles, que cuiden más el agua. De la misma forma, ser más cuidadosos con los animales que se tienen en casa, ver que tengan todo lo necesario: no al maltrato.

La población debe recibir más información por parte del presidente municipal, y de viva voz, ya que las personas que tienen televisión no tienen señal de forma gratuita; sólo si cuentan con señal de paga tienen tele para ver o escuchar. Es una labor que nos incluye a todos.

Pido también, de forma respetuosa, áreas para poder vender nuestras artesanías y áreas para que se enseñen las lenguas y la cultura chinanteca, ya que en nuestro país se hablan 68 lenguas, más sus variantes, por lo que considero que se debe tomar en cuenta, como sucedió con el náhuatl, como iniciativa de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, para enseñar en las escuelas y que los profesores tengan un salario como cualquier profesión.

Gracias.

Proyecto de acta

DE LA SESIÓN MATUTINA EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL MIÉRCOLES 23 DE ABRIL DE 2025, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA

Presidencia de la diputada
Dolores Padierna Luna

Apertura de la sesión

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de 428 diputadas y diputados, a las 11 horas con 28 minutos del miércoles 23 de abril de 2025, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día

La Presidencia informa a la asamblea que el orden del día se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en las tabletas instaladas en las curules, documento que contiene los asuntos a tratar durante la sesión.

Intervención desde la tribuna en lengua indígena

En el marco de la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas, se concede el uso de la tribuna, a la ciudadana Brisa Karina Arellano López, hablante de la lengua wixárika.

Lectura y aprobación de las actas de las sesiones anteriores

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la asamblea, si se dispensa la lectura de las actas correspondientes a las sesiones matutina y vespertina del martes veintidós de abril del año en curso, toda vez que se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueban.

Recepción de iniciativa con proyecto de decreto de la titular del Ejecutivo federal

La Presidencia informa a la asamblea que, el martes 22 de abril del año en curso, se recibió iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Nacional para eliminar Trámites Burocráticos, que remite la titular del Ejecutivo federal.

Por lo que, se instruyó su publicación en la Gaceta Parlamentaria, y se turnó de inmediato a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen; y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.

Declaratoria de publicidad de dictamen

La Secretaría informa a la Asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

En términos del artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad.

Turno a comisiones de las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo

La Presidencia informa a la asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos, y doscientos noventa y nueve, fracción dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, contenidas en el orden del día, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Clausura de la sesión

La Presidencia levanta la sesión semipresencial matutina del miércoles 23 de abril de 2025, a las 11 horas con 38 minutos, y cita para la sesión ordinaria vespertina, que tendrá lugar el mismo día, en modalidad semipresencial, precisando que el registro de asistencia estará disponible a partir de este momento, por medio de la aplicación instalada en los teléfonos móviles y en las tabletas de las curules de las legisladoras y los legisladores.

De la sesión vespertina en modalidad semipresencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el miércoles 23 de abril de 2025, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura

Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna

Apertura de la sesión

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de 475 diputadas y diputados, a las 11 horas con 43 minutos del miércoles 23 de abril de 2025, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día

La Presidencia informa a la asamblea que el orden del día se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en las tabletas instaladas en las curules, documento que contiene los asuntos a tratar durante la sesión.

Comunicaciones

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

a) De las diputadas y los diputados, por las que solicitan el retiro de iniciativas con proyecto de decreto y de proposición con punto de acuerdo, las cuales se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria, a saber:

• Ofelia Socorro Jasso Nieto, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforma el segundo párrafo del artículo diez, y la fracción cuatro del artículo ciento dieciséis, se adiciona un tercer párrafo al artículo veintitrés de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; y se adicionan las fracciones cinco, seis, y siete del artículo treinta y seis de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de niñas y niños que viven con sus madres en reclusión;

• Sergio Mayer Bretón, de Morena, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas;

• Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, de Morena, por el que se reforma la fracción cuarenta y uno y se adiciona una nueva fracción cuarenta y dos, recorriéndose la subsecuente, del artículo ocho de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables; y

• María de Fátima García León, de Movimiento Ciudadano, para exhortar a la Secretaría del Gobierno del estado de Oaxaca y al titular del Instituto Mexicano del Seguro Social-Bienestar a resolver la crisis de salud en la entidad y garantizar el derecho humano a la salud de los usuarios de los hospitales.

Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.

Discusión de dictamen

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto, de la Comisión de Defensa Nacional, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo trescientos uno, numeral uno, fracción segunda del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, al diputado Luis Arturo Oliver Cen.

La Presidencia, de conformidad con lo que establece el artículo trecientos uno, fracción tercera, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar postura de su respectivo grupo parlamentario a las diputadas y diputados: Pablo Vázquez Ahued, de Movimiento Ciudadano; Christian Mishel Castro Bello, del Partido Revolucionario Institucional; Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, del Partido del Trabajo; Héctor Pedroza Jiménez, del Partido Verde Ecologista de México; César Israel Damián Retes, del Partido Acción Nacional; y Humberto Coss y León Zúñiga, de Morena.

La Presidencia informa a la asamblea que, con la intervención del diputado Coss y León Zúñiga, ha terminado el plazo para el registro de reservas del dictamen a discusión.

Discusión en lo general

Se somete a discusión en lo general y de conformidad con lo dispuesto en el artículo trescientos uno, numeral uno, fracción cuarta, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se concede el uso de la palabra, a las diputadas y los diputados, para hablar en pro: Sergio Gil Rullan, de Movimiento Ciudadano; Lorena Piñón Rivera, del Partido Revolucionario Institucional; José Alejandro Aguilar López, del Partido del Trabajo; Felipe Miguel Delgado Carrillo, del Partido Verde Ecologista de México; María del Rosario Guzmán Avilés, del Partido Acción Nacional; y Dionicia Vázquez García, de Morena.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general.

La Presidencia informa a la asamblea que se han reservado para su discusión en lo particular los artículos: uno, tres, cuatro, cinco, ocho, diez, once, once Bis, trece, catorce, quince, dieciséis, diecisiete, dieciocho, diecinueve, veinte, veinte Bis, veintiuno, veintiséis, veintinueve, treinta Bis, treinta y uno, cuarenta y cinco Bis, cincuenta, cincuenta y uno, cincuenta y dos, cincuenta y tres, cincuenta y cuatro, cincuenta y cinco Bis, cincuenta y nueve Bis, sesenta y cuatro, sesenta y siete, setenta y uno, setenta y tres, setenta y cinco Bis, setenta y seis, ochenta, ochenta Bis, ochenta y dos Bis, ochenta y cuatro Bis, ochenta y cinco, ochenta y ocho, y noventa y dos del proyecto de decreto, así como las disposiciones transitorias Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, y Séptima; propuestas de modificación que serán insertadas íntegramente en el Diario de los Debates.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir las plataformas digitales para el registro de votación hasta por diez minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones y aquellos que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom,

procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular en un solo acto.

En votación nominal, por 476 votos a favor y 2 abstenciones, se aprueba, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

La Presidencia, con fundamento en lo que dispone el artículo noventa y tres, numeral uno, del Reglamento de la Cámara de Diputados, ordena que, antes de que se remita el decreto aprobado a la colegisladora, se realicen las correcciones que demanda el buen uso del lenguaje y la claridad de la ley, sin modificar lo aprobado por la asamblea.

Clausura de la sesión

La Presidencia levanta la sesión a las 13 horas con 23 minutos y cita para la próxima que tendrá lugar, el jueves 24 de abril de 2025, a las 11:00 horas, en modalidad semipresencial, precisando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las 9:00 horas, por medio de la aplicación instalada en los teléfonos móviles y en las tabletas de las curules de las legisladoras y los legisladores.

Prevenciones

De la Mesa Directiva

Presidentes de Comisiones
Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención, a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos que les han sido turnados, a las comisiones siguientes:

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 32 de la Ley General de Salud.

Suscrita por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Salud.

Expediente 1380.

Sexta sección.

2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional (en materia de derechos laborales de personas menstruantes).

Presentada por la diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 1386.

Quinta sección.

3. Iniciativa con proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados la Leyenda “8 de marzo, Igualdad y Justicia para las Mujeres”.

Presentada por la diputada Xitlalic Ceja García, PRI y suscrita por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Expediente 1387.

Sexta sección.

4. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en materia de derechos reproductivos y violencia gineco-obstétrica).

Presentada por la diputada Mariana Benítez Tiburcio y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA y por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

Comisiones Unidas de Salud y de Igualdad de Género.

Expediente 1392.

Cuarta sección.

5. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas (para establecer el inicio inmediato de la investigación ministerial, búsqueda y localización con perspectiva de género).

Presentada por la diputada Martha Aracely Cruz Jiménez, PT.

Comisión de Derechos Humanos.

Expediente 1388.

Séptima sección.

6. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley General de Salud (en materia de enfermería).

Presentada por la diputada Patricia Mercado Castro, Movimiento Ciudadano y suscrita por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Salud.

Expediente 1393.

Quinta sección.

7. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 133 y 955 de la Ley Federal del Trabajo (en materia de igualdad de género en el trabajo).

Presentada por la diputada Ariana del Rocío Rejón Lara, PRI y suscrita por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 1394.

Sexta sección.

8. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Salud (en materia de reproducción asistida).

Presentada por la diputada Celia Esther Fonseca Galicia, PVEM.

Comisión de Salud.

Expediente 1396.

Primera sección.

9. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adiciona diversas disposiciones a la Ley General Salud (en materia de derechos reproductivos y violencia gineco-obstétrica).

Presentada por la diputada María Teresa Ealy Díaz y suscrita por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de Morena, PVEM, PT y PRI.

Comisión de Salud.

Expediente 1398.

Tercera sección.

10. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 21 y 76 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (en materia de armonización legislativa).

Suscrita por la diputada Verónica Martínez García, PRI.

Comisión de Infraestructura.

Expediente 1400.

Quinta sección.

11. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica (en materia de tarifas eléctricas).

Suscrita por la diputada Verónica Martínez García, PRI.

Comisión de Energía.

Expediente 1401.

Sexta sección.

12. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 248 Bis del Código Penal Federal (en materia de denuncias falsas).

Suscrita por la diputada Ariana del Rocío Rejón Lara, PRI.

Comisión de Justicia.

Expediente 1402.

Séptima sección.

13. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Suscrita por la diputada Ariana del Rocío Rejón Lara, PRI.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Expediente 1403.

Primera sección.

14. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud (en materia de reconocimiento y atención integral de la obesidad).

Suscrita por la diputada Olegaria Carrazco Macías, Morena.

Comisión de Salud.

Expediente 1406.

Cuarta sección.

15. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

Suscrita por el diputado Óscar Bautista Villegas, PVEM.

Comisión de Salud.

Expediente 1407.

Quinta sección.

16. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adiciona los artículos 151 de la Ley Agraria y 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Suscrita por la diputada María Luisa Mendoza Mondragón, PVEM.

Comisiones Unidas de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria y de Gobernación y Población.

Expediente 1408.

Sexta sección.

Ciudad de México, a 24 de abril de 2025.

Atentamente
Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (rúbrica)
Presidente

Convocatorias

De la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

A la sexta reunión de junta directiva, que tendrá lugar en modalidad semipresencial el jueves 24 de abril, a las 9:00 horas, en el patio norte.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.

4. Presentación de proyectos de dictamen referentes a dos iniciativas en materia de igualdad sustantiva, pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos y no discriminación:

   • Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de la Economía Social y Solidaria, presentada por la diputada Alma Lidia de la Vega Sánchez (Morena).

   • Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de la Economía Social y Solidaria, presentada por el diputado Asael Hernández Cerón (PAN).

5. Asuntos generales.

6. Clausura y convocatoria para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Jesús Valdés Peña
Presidente

De la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

A la sexta reunión ordinaria, que en modo semipresencial se llevará a cabo el jueves 24 de abril, a las 9:30 horas, en el patio norte.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta referente a la reunión anterior.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen relativos a dos iniciativas en materia de igualdad sustantiva, pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos, y no discriminación:

   • Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de la Economía Social y Solidaria, presentada por la diputada Alma Lidia de la Vega Sánchez (Morena).

   • Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de la

Economía Social y Solidaria, presentada por el diputado Asael Hernández Cerón (PAN).

5. Asuntos generales.

6. Clausura y convocatoria para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Jesús Valdés Peña
Presidente

De la Comisión de Relaciones Exteriores

A la quinta reunión de junta directiva, que tendrá lugar el jueves 24 de abril, a las 9:30 horas, en la zona C del edificio G, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

l. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión de junta directiva.

4. Análisis y, en su caso, aprobación del orden del día de la quinta reunión ordinaria.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputado Pedro Vázquez González
Presidente

De la Comisión de Juventud

A la quinta reunión de junta directiva, que se realizará el jueves 24 de abril, a las 10:00 horas, en el salón A del edificio G, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión de junta directiva.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Juventud.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla
Presidente

De la Comisión de Relaciones Exteriores

A la quinta reunión ordinaria, que se realizará el jueves 24 de abril, a las 10:00 horas, en la Zona C del Edificio G, de manera semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la cuarta reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de una opinión y de dictámenes con punto de acuerdo.

5. Reunión de trabajo con la maestra Tatiana Clouthier Carrillo, titular del Instituto de las Mexicanas y Mexicanos en el Exterior de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputado Pedro Vázquez González
Presidente

De la Comisión de Juventud

A la cuarta reunión ordinaria, que se realizará el jueves 24 de abril, a las 10:30 horas, en el salón A, del edificio G, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes de la Comisión de Juventud.

4. Asuntos generales.

5. Clausura.

Atentamente
Diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla
Presidente

De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción

A la segunda reunión extraordinaria de junta directiva, que se llevará a cabo de manera semipresencial el jueves 24 de abril, a las 15:00 horas, en la sala de reuniones del órgano convocante, sita en el tercer piso del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día correspondiente la tercera reunión extraordinaria de la Comisión.

4. Clausura.

Atentamente
Diputado Ricardo Mejía Berdeja
Presidente

De la Comisión de Seguridad Social

A la sexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el jueves 24 de abril, a las 16:00 horas, en el patio norte del edificio H.

Orden del Día

l. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta referente a la quinta reunión ordinaria de la Comisión.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 144 de la Ley del Seguro Social.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 19l de la Ley del Seguro Social.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen concerniente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 5o. y 111 de la Ley del Seguro Social.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen correspondiente a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social a garantizar el acceso de las personas pensionadas a recibir los recursos que les corresponden de manera ininterrumpida y revisar su proceso de actualización de información y acreditación de supervivencia, mediante la implementación de mecanismos de las tecnologías de la información.

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a calcular y realizar el pago de las pensiones con base en el salario mínimo general vigente.

9. Asuntos generales.

10. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputado Arturo Olivares Cerda
Presidente

De la Comisión de Cultura y Cinematografía

A la quinta reunión ordinaria, que se efectuará el jueves 24 de abril, a las 17:30 horas, en el mezzanine sur del edificio A, en formato semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen.

a) A la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IX al artículo 2 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, expediente 947.

b) A la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones IX y X al artículo 2, un segundo párrafo al artículo 4 y las fracciones XII y XIII al artículo 12 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, expediente 948.

c) A la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, a través de su programa del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, a ubicar una tienda de venta y exposición de artesanías indígenas y afromexicanas en las instalaciones de esta soberanía.

d) A la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, y al Instituto Nacional de Antropología e Historia a destacar y promover la relevancia del proyecto de la Cámara de Diputados denominado “Las lenguas toman la tribuna”. Para ello se propone valorar y, en su caso, integrar esta iniciativa en las salas tituladas “Grandeza y diversidad cultural de México” del Museo Nacional de Antropología, con el fin de visibilizar y reforzar la importancia de las lenguas indígenas como parte fundamental del patrimonio cultural de la nación;

5. Asuntos generales.

Clausura y cita.

Atentamente
Diputada Alma Lidia de la Vega Sánchez
Presidenta

De la Comisión de Movilidad

A la sexta reunión de junta directiva, que tendrá lugar el viernes 25 de abril, a las 11:00 horas, en el salón E del edificio G, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los documentos de trabajo que se someterán a consideración y votación en la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Movilidad.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la convocatoria para la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Movilidad.

5. Votación de la diputada o diputado que desempeñará las funciones de secretaría durante la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Movilidad.

6. Asuntos generales.

7. Clausura

Atentamente
Diputada Patricia Mercado Castro
Presidenta

De la Comisión de Movilidad

A la quinta reunión ordinaria, que tendrá lugar el viernes 25 de abril, a las 11:30 horas, en el salón E del edificio G, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Movilidad.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del "dictamen en sentido positivo de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, a ampliar el otorgamiento de placas vehiculares con el emblema universal de discapacidad a aquellas personas con discapacidad intelectual, visual, auditiva, motriz, psicosocial o autismo, u otras condiciones que impliquen la necesidad de acceder a los beneficios que otorga el uso de placas para personas con discapacidad; así como a las personas cuidadoras, asistentes o intérpretes de los cuales depende la movilidad de personas con discapacidad, a cargo del diputado Francisco Javier Sánchez Cervantes, del Grupo Parlamentario de Morena".

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del "dictamen en sentido positivo de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, a instalar en calidad de urgente una mesa con expertos, usuarios y legisladores para resolver la crisis de mantenimiento en Ecobicis, así como a desarrollar un plan integral de mantenimiento y expansión del transporte, presentado por la diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano".

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del "dictamen en sentido positivo, con modificaciones, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IV del Apartado A del artículo 7 de la Ley General de Movilidad y Seguridad

Vial, suscrita por el diputado Carlos Fernando García Astorga, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la "opinión en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de armonización con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, suscrita por la diputada Hilda Araceli Brown Figueredo, del Grupo Parlamentario de Morena".

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del "dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a cargo de la diputada Mónica Becerra Moreno y suscrita por las y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional".

9. Asuntos generales.

10. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada Patricia Mercado Castro
Presidenta

De la Comisión de Deporte

A la sexta reunión de junta directiva, que tendrá lugar el martes 29 de abril, a las 9:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria, celebrada el 26 de marzo de 2025.

4. Informe de seguimiento de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de esta honorable Cámara para dictamen.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen, en sentido positivo, de la Comisión de Deporte a la iniciativa que reforma el artículo 13 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de combate al delito, a cargo del diputado Raúl Lozano Caballero, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen, en sentido positivo, de la Comisión de Deporte a la iniciativa que reforma el artículo 49 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, suscrita por la diputada Paola Milagros Espinosa Sánchez y diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente
Diputada Paola Michell Longoria López
Presidenta

De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria

A la quinta reunión de junta directiva, que se realizará el martes 29 de abril, a las 9:00 horas, en modalidad semipresencial, en lugar por confirmar.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria.

3.1. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader y a Alimentación para el Bienestar –antes Segalmex–, para que atienda y reciba de manera inmediata la producción previamente acordada de los agricultores de frijol de los municipios Vicente Guerrero, Súchil, Nombre de Dios y Poanas, del estado de Durango, e informe las cantidades acopiadas por la institución responsable, a cargo de la diputada Leticia Barrera Maldonado, del Grupo Parlamentario del PRI.

4. Lectura, discusión y, en su caso, votación de los siguientes dictámenes de iniciativas:

4.1. Dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma los artículos 15 y 154 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo de la diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, del Grupo Parlamentario del PAN.

4.2. Dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma el artículo 15 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo del diputado Alonso de Jesús Vázquez Jiménez integrante del Grupo Parlamentario del PAN.

4.3. Dictamen positivo con proyecto de decreto que adiciona el artículo 32 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para el fomento del arraigo y desarrollo de las personas jóvenes radicadas en zonas rurales y periurbanas, a cargo del diputado Gerardo Villarreal Solís, del Grupo Parlamentario del PVEM.

4.4. Dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria y de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo de la diputada María del Rosario Orozco Caballero, del Grupo Parlamentario de Morena.

4.5. Dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma el artículo 32 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, con el objeto de garantizar la seguridad alimentaria en diversas regiones del país, a cargo del diputado Yerico Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del PRI.

4. 6. Dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma el artículo 17 de la Ley Agraria, en materia de sucesión de derechos agrarios que permiten fraccionar derechos sobre las parcelas de un mismo núcleo ejidal y que éstas pertenezcan al mismo titular de los derechos y demás inherentes, en su calidad de ejidatario, a cargo de la diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

4.7. Dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 1o. de la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible, a cargo de la diputada María del Carmen Cabrera Lagunas, del Grupo Parlamentario del PVEM.

4.8. Dictamen positivo con proyecto de decreto que adiciona un párrafo al artículo 17 de la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible, a cargo del diputado Ulises Mejía Haro, del Grupo Parlamentario de Morena.

4.9. Dictamen negativo con proyecto de decreto que expide la Ley de la Empresa Productiva del Estado Fertilizantes para el Bienestar, para recuperar así la soberanía en la producción y suministro de estos insumos, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del PT.

5. Asuntos generales.

• Participación de Alimentación para el Bienestar.

6. Clausura.

Atentamente
Diputada Leticia Barrera Maldonado
Presidenta

De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria

A la quinta reunión ordinaria, que se realizará el martes 29 de abril, a las 9:30 horas, en modalidad semipresencial, en lugar por confirmar.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria.

3.1. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader y a Alimentación para el Bienestar –antes Segalmex–, para que atienda y reciba de manera inmediata la producción previamente acordada de los agricultores de frijol de los municipios Vicente Guerrero, Súchil, Nombre de Dios y Poanas, del estado de Durango, e informe las cantidades acopiadas por la institución responsable, a cargo de la diputada Leticia Barrera Maldonado, del Grupo Parlamentario del PRI.

4. Lectura, discusión y, en su caso, votación de los siguientes dictámenes de iniciativas:

4.1. Dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma los artículos 15 y 154 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo de la diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, del Grupo Parlamentario del PAN.

4.2. Dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma el artículo 15 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo del diputado Alonso de Jesús Vázquez Jiménez integrante del Grupo Parlamentario del PAN.

4.3. Dictamen positivo con proyecto de decreto que adiciona el artículo 32 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para el fomento del arraigo y desarrollo de las personas jóvenes radicadas en zonas rurales y periurbanas, a cargo del diputado Gerardo Villarreal Solís, del Grupo Parlamentario del PVEM.

4.4. Dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria y de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo de la diputada María del Rosario Orozco Caballero, del Grupo Parlamentario de Morena.

4.5. Dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma el artículo 32 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, con el objeto de garantizar la seguridad alimentaria en diversas regiones del país, a cargo del diputado Yerico Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del PRI.

4. 6. Dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma el artículo 17 de la Ley Agraria, en materia de sucesión de derechos agrarios que permiten fraccionar derechos sobre las parcelas de un mismo núcleo ejidal y que éstas pertenezcan al mismo titular de los derechos y demás inherentes, en su calidad de ejidatario, a cargo de la diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

4.7. Dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 1o. de la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible, a cargo de la diputada María del Carmen Cabrera Lagunas, del Grupo Parlamentario del PVEM.

4.8. Dictamen positivo con proyecto de decreto que adiciona un párrafo al artículo 17 de la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible, a cargo del diputado Ulises Mejía Haro, del Grupo Parlamentario de Morena.

4.9. Dictamen negativo con proyecto de decreto que expide la Ley de la Empresa Productiva del Estado Fertilizantes para el Bienestar, para recuperar así la soberanía en la producción y suministro de estos insumos, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del PT.

5. Asuntos generales.

• Participación de Alimentación para el Bienestar.

6. Clausura.

Atentamente
Diputada Leticia Barrera Maldonado
Presidenta

De la Comisión de Deporte

A la quinta reunión plenaria, que tendrá lugar el martes 29 de abril, a las 10:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria, celebrada el 26 de marzo de 2025.

4. Informe de seguimiento de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de esta honorable Cámara para dictamen.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen, en sentido positivo, de la Comisión de Deporte a la iniciativa que reforma el artículo 13 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de combate al delito, a cargo del diputado Raúl Lozano Caballero, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen, en sentido positivo, de la Comisión de Deporte a la iniciativa que reforma el artículo 49 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, suscrita por la diputada Paola Milagros Espinosa Sánchez y diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente
Diputada Paola Michell Longoria López
Presidenta

Invitaciones

De la Comisión de Educación

Al foro *Vive saludable, vive feliz en acción: Transformando la salud infantil en México,* el 28 de abril, a las 9:00 horas, en el mezzanine sur, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

• Bienvenida por parte de la diputada María de los Ángeles Ballesteros García, presidenta de la Comisión de Educación.

• Bienvenida por parte del diputado Pedro Mario Zenteno Santaella, presidente de la Comisión de Salud.

• Bienvenida a cargo de las autoridades de la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud.

Panel 1: La Estrategia Nacional "Vive Saludable, Vive Feliz": un enfoque integral para la salud escolar en México.

l. Presentación de datos estadísticos relacionados con el sobrepeso, obesidad, problemas visuales y salud bucal en las niñas y niños mexicanos.

2. Presentación detallada de la estrategia: alimentación saludable, actividad física, salud bucal y visual, atención emocional y prevención de adicciones.

3. Dinámica cooperativa de aprendizaje para promover la alimentación saludable.

Juego: Comida saludable

Reto: Mitos y realidades de la vida saludable

Papa caliente: Adivinanzas

• Conclusiones por parte de las y los diputados de las Comisiones de Educación, y de Salud.

• Clausura por parte de la diputada María de los Ángeles Ballesteros García, presidenta de la Comisión de Educación.

Atentamente
Diputada María de los Ángeles Ballesteros García
Presidenta

De la Comisión de Seguridad Social

A la Semana Nacional de la Seguridad Social, que se realizará del lunes 28 al miércoles 30 de abril.

Programa

28 de abril

1. Salón Verde (10:00-11:00 horas)

• Inauguración de la Semana Nacional de la Seguridad Social

2. Explanada principal (11:00-12:00 horas)

• Inauguración de stands de información y servicios de la Semana Nacional de la Seguridad Social

3. Auditorio Aurora Jiménez (12:00-18:00 horas)

• Mesa de análisis número l: "Modelos de la seguridad social en la esfera internacional"

• Mesa de análisis número 2: "Sistema de pensiones"

29 de abril

4. Auditorio Aurora Jiménez (12:00-18:00 horas)

• Mesa de análisis número 3: "Retos y desafíos de la seguridad social"

• Mesa de diálogo número 4: "Educación financiera"

• Stands de información y servicios de la Semana Nacional de la Seguridad Social

30 de abril

4. Auditorio Aurora Jiménez (12:00-18:00 horas)

• Mesa de diálogo número 5: "Temas selectos de la seguridad social"

• Stands de información y servicios de la Semana Nacional de la Seguridad Social

Atentamente
Diputado Arturo Olivares Cerda
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María Luisa Mendoza Mondragón, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica: http://gaceta.diputados.gob.mx/**